



Tipo Norma	:Decreto 579
Fecha Publicación	:30-10-2004
Fecha Promulgación	:27-06-1995
Organismo	:MUNICIPALIDAD DE LO BARNECHEA
Título	:EXTRACTO DECRETO ALCALDICIO SECCION PRIMERA N° 579, DE FECHA 27 DE JUNIO DE 1995
Tipo Versión	:Unica De : 30-10-2004
Inicio Vigencia	:30-10-2004
Id Norma	:232094
URL	: http://www.leychile.cl/N?i=232094&f=2004-10-30&p=

EXTRACTO DECRETO ALCALDICIO SECCION PRIMERA N° 579, DE FECHA 27 DE JUNIO DE 1995

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 24 del DL N° 3.063, sobre Rentas Municipales, se notifica a la Comunidad que, por acuerdo N° 236, adoptado por el Concejo Municipal de Lo Barnechea, en sesión de fecha 13 de junio de 1995, se fijó el valor por 12 meses de las patentes que gravan las actividades a que se refiere dicha disposición, en un monto equivalente a 3,5 por mil del capital propio de cada contribuyente, que no podrá ser inferior a 1 UTM ni superior a 4 UTM; lo anterior se materializó mediante decreto Secc. 1ª N° 579, de fecha 27 de junio de 1995.

José Domingo Sagües López, Secretario Abogado Municipal, Municipalidad de Lo Barnechea.